ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
DIRECCIÒN GENERAL IMPOSITIVA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

SEÑORES: SANDOVAL ULISES ISMAEL

DOMICILIO: BVARD. YUQUERI Nº 1253

CIUDAD: CONCORDIA - (ENTRE RIOS)

CARACTER:

278/2023 N° DE ORDEN	EXP. N° FPA 2800/2023	FUERO	SALA JUZGADO	TRIB. PREV. SECRET.	SI COPIAS

Hago saber a Ud. que en el expediente caratulado: "**AFIP c/** SANDOVAL ULISES ISMAEL **S/EJECUCION FISCAL" Expte. FPA 2800/2023 (BOLETA DE DEUDA N°482/05574/06/2023)** que se tramita con intervención del Juzgado Federal de Concordia, a mi cargo, Secretaria a cargo del Dr. Angel Marcelo Pafundi sito en calle Carriego N°228 de la ciudad de Concordia, se ha dictado la siguiente resolución: RESOLUCION: ///cordia, 16 de Junio de 2023.- Y VISTOS: Estos autos caratulados: "A.F.I.P. C/ SANDOVAL ULISES ISMAEL s/ EJEC. FISCAL". Expte. **FPA 2800/2023**. R E S U E L VO: 1.- Declarar expedita la ejecución de la deuda contra la demandada Ulises Ismael Sandoval, quedando la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.-D.G.I.), habilitada para llevarla adelante, hasta obtener el íntegro pago de la suma de Trescientos Noventa y Seis Mil Veintiún Pesos con 41/100 centavos ($396021.41) con más sus intereses pertinentes. 2.- Imponer las costas del proceso al ejecutado (Art. 68 del C.P.C.y C.N.). 3.- Notificar al domicilio real del ejecutado (conf. art. 41, 542, cuarto párrafo del C.P.C.C.N.), haciéndole saber que, ante su incomparecencia las próximas resoluciones quedarán notificadas por ministerio de ley. Regístrese, notifíquese por cédula y, oportunamente, archívese.- Fdo: ANALIA G. RAMPONI - JUEZA FEDERAL.------
Asimismo se adjunta Liquidación Referencial de Deuda al 16/06/2023.----------
La presente notificación se practica de conformidad con lo establecido en los arts. 92 y 100 inciso e) de la Ley N° 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones) texto según Ley N° 25.239. -
QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.----------

Concordia, 12 de Julio de 2023.-

LUCIANO TONINI
ABOGADO
C.S.J.N.T° 81 F° 293
AGENTE FISCAL

Dependencia AFIP: Distrito Concordia.
Domicilio: Hipólito Irigoyen 680 – Concordia, Entre Ríos.
Teléfono: 0345-4213171

Liquidación Referencial de Deuda al 16/06/2023

Dependencia: 482 - Juicio: 557406 - Año: 2023
Contribuyente: SANDOVAL ULISES ISMAEL - (C.U.I.T.: 20390282649- Establec. 00)
Fecha de Emisión de la Boleta de Deuda: 22/03/2023
Fecha de Radicación de la Demanda: 29/03/2023
Expediente Judicial: 2800/2023 - Tramitado en: JUZGADO FEDERAL DE CONCORDIA - SECRETARIA CIVIL
Fecha de Intimación Judicial: 15/05/2023
Importe Demandado: 396021,41 *Expresado en la moneda: PESO*
Liquidación de Deuda realizada según lo establecido por la Resolución 10/88

TOTALES
Remanente Capital a Fecha de Liquidación: 396.021,41
Actualización Monetaria: 0,00
Intereses Resarcitorios: 480.279,82
Intereses Punitorios: 75.885,71
Intereses Capitalizados: 0,00
Actualización Monetaria de Intereses Capitalizados: 0,00
Intereses Resarcitorios sobre Intereses Capitalizados: 0,00
Intereses Punitorios sobre Intereses Capitalizados: 0,00
Total Liquidado: 952.186,94

EN Concordia A LOS 19 DE 12 DE 2023 SIENDO LAS 11:45 HORAS, ME CONSTITUI EN EL DOMICILIO PRECEDENTEMENTE INDICADO REQUIRIENDO LA PRESENCIA DEL INTERESADO Y Sr.

RESPONDIENDOSE A MIS LLAMADOS UNA PERSONA QUE DIJO SER: Sr. Sandoval Hugo Horacio Y QUE AQUEL — VIVE — ALLI PROCEDI A — NOTIFICARLE — HACIENDOLE ENTREGA DE — DUPLICADO — DE IGUAL TENOR A LA PRESENTE — COPIA — PREVIA LECTURA — Y — RECIBIENDOSE DE ELLO.-

FIRMO:- Sandoval Hugo 16 866 564

HUGO E. MOULINS
OFICIAL DE JUSTICIA AD-HOC
DISTRITO CONCORDIA

Signature Not Verified
Digitally signed by LUCIANO TONINI
Date: 2024.02.14 11:18:05 ART